



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 0049235/2019.

Córdoba, 8 de octubre de 2019.

**VISTO**

El viaje que debe realizar el Dr. Carlos Enrique OLMOS (Prof. Titular DE - legajo 28847) del 7 al 30 de noviembre, a la ciudad de Auckland (Nueva Zelanda) y del 1 al 6 de diciembre del corriente año, a la ciudad de Christchurch (Nueva Zelanda); y

**CONSIDERANDO**

Que en esta oportunidad, el nombrado realizará una visita académica a las Universidades de Auckland y Canterbury.

Que las actividades a desarrollar por el Dr. OLMOS son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

**Por ello,**

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Carlos Enrique OLMOS (Prof. Titular DE - legajo 28847), se traslade en comisión del 7 al 30 de noviembre del corriente año, a la ciudad de Auckland (Nueva Zelanda) y del 1 al 6 de diciembre del corriente año, a la ciudad de Christchurch (Nueva Zelanda), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 585/2019**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF